



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220039901	Consulta	Jose Catalino Tapias Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones	18/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Grado De Consulta
08001310500720190047100	Fuero Sindical	Banco Microfinanzas Bancamia	Katherine Esther Rua Cairoza	18/01/2023	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones Del Proceso De La Referencia Solicitado Por La Apoderada Judicial De La Demandante Banco De Microfinanzas Bancamia S.A. Archívese Previo Desglose De Los Anexos

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190047100	Fuero Sindical	Banco Microfinanzas Bancamia	Katherine Esther Rua Cairoza	18/01/2023	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones Del Proceso De La Referencia Solicitado Por La Apoderada Judicial De La Demandante Banco De Microfinanzas Bancamia S.A. Archívese Previo Desglose De Los Anexos.
08001310500720050051100	Ordinario	Hernando Jose Cano Hinestroza	Barranquilla Telecomunicaciones S.A. Esp Batelsa, Empresa Distrital De Telecomunicaciones De Bquilla	18/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal Pertinente En Este Asunto, Si Es Del Caso.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



08001310500720190036600	Ordinario	Irene Chegwin Vergara	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	18/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal Pertinente En Este Asunto, Si Es Del Caso.
08001310500720220032700	Ordinario	Karina Sofia De La Hoz Zarate	Roxana Carrascal Fontalvo	18/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Karina Sofia De La Hoz Zaratecontra:Roxana Carrascal Fontalvo Administradora De Pensiones Y Cesantías Porvenir, Representadalegalmente Por El Señor Miguel Largacha Martinez, O Por Quien Haga Susveces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.2. Correr Traslado A Las Partes

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



					Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.3. Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderado Judicial Principal Dela Parte Actora A La Dra. Karen Margarita Ruiz Polo, Dentro De Los Términos Y fines Del poder A Ella Conferido.
08001310500720220033500	Ordinario	Miguel Enrique Torres Leon	Palmeras De La Costa S.A	18/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por: Miguel Enrique Torres Leoncontra:Palmeras De

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



La Costa S.A,
Representada Legalmente
Por El Señor Luisantonio
Macias Vargas, O Por
Quien Haga Sus Veces Al
Momento De Lanotificación
De Ésta
Demanda.Administradora
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir,
Representadalegalmente
Por El Señor Miguel
Largacha Martinez, O Por
Quien Haga Susveces Al
Momento De La
Notificación De Esta
Demanda.2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



					Ello Se Le Hace Entrega De Copiade La Demanda Para El Traslado.
08001310500720220031300	Ordinario	Miriam Regina De La Cruz Sariel	Unidad De Gestion Pensional Parafiscal Ugpp	18/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Miriam Regina De La Cruz Sarielcontra: Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Yparafiscales De La Proteccion Social -Ugp, Representada Legalmente Porel Señor Ciceron Fernando Jimenez Rodriguez, O Por Quien Haga Sus Vecesal Momento De La Notificación De Esta Demanda.2. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega Decopia De La Demanda Para El Traslado.3. Comunicar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado La Existencia Delproceso De La Referencia Según Lo Dispuesto En El Art. 612 Del Cgp, En Concordancia Conlo Dispuesto En Los Decretos 4085 De 2011 Art. 20 Y El Decreto 1365 De Junio De 2013.4. Corre Traslado A La Agencia Nacional De La Defensa Jurídica Del Estado Por Término Deveinticinco (25) Días A Partir Del Día

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



					Siguiente Hábil Al De La Notificación Del Presenteauto, Para Ello Se Le Hace Entrega De La Copia De La Demanda En Aplicación Del Art. 612Del Cgp.5. Notificar A La Procuraduría Judicial En Cumplimiento A Lo Dispuesto Por El Art. 277 De Laconstitución Nacional.
08001310500720180000300	Ordinario	Moises Ballesteros Escobar	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - U.G.P.P-D-	18/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Con El Trámite Procesal De Las Costas.
08001310500720220034100	Ordinario	Sandra Manduca Calderón	Banco Agrario De Colombia Sa	18/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



Promovidapor: Sandra
Manduca
Calderoncontra: Banco
Agrario De Colombia,
Representada Legalmente
Por El Señorhernando
Francisco Chica Zuccardi,
O Por Quien Haga Sus
Veces Almomento De La
Notificación De Esta
Demanda.2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
De Copiade La Demanda
Para El Traslado.3.
Reconocer Personería
Para Actuar En Este
Proceso Como Apoderado

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 19 De Enero De 2023



Judicial Principal Dela
Parte Actora Al Dr. Luis
Alfredo Amado Amado,
Dentro De Los Términos
Y fines Del Poder A Él
Conferido.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

00380b03-0041-4292-a0ff-c5ff8f93fef1